Reales marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

debiendo por auer acudido, alapprimero dos dias, y alos segunda vez de dicho mes subredicho con los comisarios y delos dhos de los bandos y Mostrio axi nexo, en los quales ay auido assistido ells. Rex. Mo thias Perez Carrozze dias, por lo que se Reis tbieron dhos S. cap. dos Lors, y ells dhos Mayor dhos comisarios, a Razon de quatro Rs. por dia, siendo dentro deuda por Hauer, y assimesmo Rs. los dessi xo, y se despache Libram. a fauor de el mayordomo de propios, y que dada fia ca al S. Rex. Sine Beltra Freinta Y seis Rs. y al S. Rex. Matthias Perez setenta

Ernesto Cauilla, requerto presente por dho S. Rex. Decano, como a fiador dho S. Rex. dixo, que el Buen dho y zelador dexy hay auido Buenos y zelados de Comestibles, no se les a satisfecho cosa alguna, mayor de la auida de costa que en dha Villa tienda, y entera dos dhos S. del Reis tbieron, y ells ratis Mayor cientos y sesenta Rs. de Vellon que ells tienen consigna dos dos mitad para ello se despa che Libram. contra el mayordomo de propios, y se le abonaran en los